

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

Fecha Fijación: 03-08-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2012 00172	Ejecutivo	BLANCA VICTORIA PEDRAZA SOTO	COLPENSIONES	Auto de Trámite Ordena fraccionar título, requiere a las partes para que alleguen poder, ingresar nuevamente a despacho	31/07/2020	
2013 00115	Ejecutivo	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUIR DE COLOMBIA S.A.	JULIO ENRIQUE ESPITIA CASALLAS	Otras terminaciones por Auto Ordena archivo, por inactividad de la parte actora, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 CPL.	31/07/2020	
2013 00202	Ejecutivo	JOSE YESID GONGORA	DORA MARIA GONZALEZ DE GIL	Auto resuelve solicitud Niega solicitud de reconocimiento de personería, mantener en secretaría para impulso	31/07/2020	
2014 00228	Ejecutivo	JOSE ANTONIO CRUZ CALDERON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto ordena entregar títulos A favor de la parte actora, niega solicitud de terminación de proceso, ordena archivar proceso	31/07/2020	
2014 00270	Ejecutivo	CARLOS ERNESTO PEREZ CRUZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Al ejecutante y su apoderado, concede término para retiro de títulos y archivar proceso	31/07/2020	
2014 00526	Ejecutivo	EDUARDO CASTILLA ACUÑA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago De la obligación, ordena levantar medidas cautelares, entregar título y archivar proceso	31/07/2020	
2014 00621	Ejecutivo	CLARA CASTRO DUQUE	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A favor de la entidad convocada a juicio y archivar proceso	31/07/2020	
2015 00657	Ejecutivo	GERMAN FLOREZ MARQUEZ	BLANCA LEONOR MOLINA CUERVO	Auto ordena entregar títulos A favor del ejecutante, ajusta medida cautelar, ordena librar oficios y mantener en secretaría para impulso	31/07/2020	
2015 00785	Ejecutivo	GERMAN CAMILO MORENO CASTIBLANCO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A favor de las partes, concede término para su retiro y archivar diligencias	31/07/2020	
2016 00168	Ordinario	YOLANDA CAMPOS RODRIGUEZ	EDILBERTO DE JESUS PEDRAZA GONZALEZ	Otras terminaciones por Auto Se archiva proceso por inactividad de la parte actora, superior a 6 meses,	31/07/2020	
2016 00261	Ordinario	HELBERT GUSTAVO CALDERON BEJARANO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A favor del señor Calderon Bejarano, concede término para retirar y archivar el proceso	31/07/2020	
2016 00475	Ordinario	CARLOS GILBERTO ORJUELA GUERRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito, ordena archivar proceso	31/07/2020	
2017 00035	Ejecutivo	JENNIFER CAROL NARANJO MURCIA	ALIMENTOS NATURALES NUTRIPHARMA LTDA	Auto aprueba liquidación De costas, requiere liquidación de crédito, pone en conocimiento título, ingresar cuando se presente la información requerida	31/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 004 2017 00313	Ejecutivo	GIOVANNI FERNANDO MALTES GOMEZ	MARIA ELVIRA MURILLO BUSTOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Ordena librar comunicaciones, requiere a juzgado de ejecución, pone en conocimiento títulos	31/07/2020	
11001 41 05 004 2017 00358	Ordinario	SAMUEL JOSUE SERNA OSORIO	SUAREZ LEON SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto aprueba liquidación De costas elaborada por secretaria, obedece lo dispuesto por circuito, archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00092	Ordinario	JOSE IGNACIO VARGAS RINCON	MONTECZ S.A	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito y archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00232	Ordinario	WILLIAN ADOLFO LEON	CORPORACION EDUCATIVA LOS ALCAPARROS	Auto ordena entregar títulos A favor del señor León y archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00302	Ordinario	JUVENAL ARIZA CUBIDES	DISTRIBUIDORA DE CERAMICAS NACIONALES Y CIA LTDA	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito, archiva proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00393	Ordinario	JOHAN ALIRIO PEÑA PEÑA	COURIER & MARKETING CIA. LIMITADA	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito y archiva el proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00428	Ordinario	ABEL AROCA CULMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito, ordena archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00493	Ordinario	OSCAR HERNAN PONGUTA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito, archiva proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00511	Ejecutivo	MARTHA ELENA GALEANO CORREA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP	Auto ordena entregar títulos A favor de apoderado parte actora y archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00539	Ordinario	CESAR FERNANDO CASTAÑEDA CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito y archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00540	Ordinario	JULIO CESAR GARCIA LASSO	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito, archiva proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00550	Ordinario	EMIRA MARTINEZ RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto ordena enviar proceso A juzgado 11 laboral del circuito, librar oficios	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00575	Ordinario	LUZ YOLANDA MOYA RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito, archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00602	Ordinario	VICTORIANO GALARZA GUAQUETA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito, archivar	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00606	Ordinario	JOSE GABRIEL BORDA VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito, archivar	31/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 004 2018 00612	Ordinario	LUPE JEANETTE VILLAMIL DE RUBIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas elaborada, obedece lo dispuesto por circuito, archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2018 00642	Ordinario	JOSE GUSTAVO MESA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito y archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00290	Ordinario	JULIO BAQUERO HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas, obedece lo dispuesto por circuito, ordena archivo	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00390	Ordinario	ANDREA FERNANDEZ CIFUENTES	OP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.	Auto termina proceso por Desistimiento Condena en costas a favor de la empresa demandada, ordena el archivo de las diligencias	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00714	Ordinario	EDILSON ALEXANDER VIZCAINO GONZALEZ	SEGURIDAD VIRTUAL LTDA	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00721	Ordinario	CLEMENCIA PARDO ALBA	JAQUELINE MURILLO	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00725	Ordinario	JOSE LUCAS GENECCO RODRIGUEZ	LUZ NELLY PRADO PEÑALOZA	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00732	Ordinario	HOSSMAR ENIVER GUEVARA GONZALEZ	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00740	Ordinario	ESPERANZA QUINTERO SOLANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00745	Ordinario	LIDIA WILCHES NIÑO	ADRES	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00746	Ordinario	WILLIAM HERNAN MORA MELO	UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00747	Ordinario	JOANA ASTRID SANABRIA BELTRAN	UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00749	Ordinario	LILIANA MARTINEZ CAMPOS	LAZOS DE APOYO SOLIDARIO	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00752	Ordinario	LUZ MERY PAEZ CARDENAS	COLPLAY S.A.S.	Auto rechaza demanda Ordena devolucion de la demanda y anexos, archivar proceso	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00769	Ordinario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SALUD TOTAL EPS	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 004 2019 00770	Ordinario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COMPENSAR EPS	Auto rechaza demanda Ordena devolución de las diligencias, previas las correspondientes desanotaciones en libros radicadores	31/07/2020	
11001 41 05 004 2019 00776	Ordinario	SINERGIA INMOBILIARIA SAS	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	Auto rechaza demanda Ordena devolución de demanda y anexos, archivar el proceso	31/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03-08-2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA ROCIO ALEJO FAJARDO
SECRETARIO